

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47180 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero Concursal-Sección 1ª (General) 180/2020-B referente al concursado Electroplásticos Peber, S.L., con CIF B50032184 por auto de fecha 1 de diciembre de 2020 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la fase común del concurso y abrir fase de convenio.

2.- Consta presentada propuesta de convenio por Electroplásticos Peber, S.L. En función de esta circunstancia, se convoca Junta de acreedores para el día 10 de febrero de 2021, a las 10:00 horas en la sala 38 del Edificio Vidal de Canellas, escalera F, planta 2.

3.- Adhesión a la propuesta de convenio, en los términos del artículo 355 TRLC

Zaragoza, 1 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200062827-1